

LA CONTEMPLACIÓN RELIGIOSA DE RAMON LLULL EN LOS PRIMEROS AÑOS DE SU ACTIVIDAD LITERARIA (1271-1276).

INTRODUCCIÓN

El número ocho del primer capítulo del *Libre de la Contemplació en Déu* dice: "Oh Señor santo y bendito! Vos sabéis que en las fiestas el Señor de la casa ordena a sus domésticos que no trabajen, que se paren y descansen. Y entonces nosotros, Señor, por honor de esta fiesta, la cual celebramos por haber descubierto vuestro Ser, diremos a nuestros miembros, que descansen y que no estén ocupados en otra cosa sino en la contemplación de Vos".

La teología no debería jamás separarse mentalmente de su patria espiritual, es decir, de la adoración. Así opina, en nuestros días aún, el benedictino P. Ansgar Paus, profesor ordinario de la Universidad de Salzburgo en Austria.¹ El Cardenal Hermann Volk, Obispo de Maguncia, nos dijo en el acto de la Inauguración del Primer Congreso Internacional de San Anselmo en el septiembre del año 1970 en Wimpfen: "Se necesita hoy en día una teología arrodillada en vez de la teología sedentaria de nuestro tiempo".

La polarización entre el método científico y el espíritu de oración no puede quitarse dentro del pensar teológico, esto es, dentro del habla humana sobre Dios. Más aún, si queremos seguir al mismo Ramon Llull, el pensar teológico es auténtico, cuando no nace solamente del espíritu de oración, sino que se verifica en obras buenas conformes a la doctrina; pues la oración perfecta según Llull es un obrar bien como resultado compuesto de nuestras oraciones sinceras, oral y mental.²

¹ A. Paus, *Die Analogie als Prinzip religiöser Rede*; en: Salzburger Universitätsreden; Salzburg 1974; H. 54 22.

² Véase *Contemplació en Deu*, Dist. XL, cap. 315, nn 1-2; ORL VIII. (Palma de Mallorca 1974) 3 y sig.; *Obres Esencials II* (Barcelona 1960) 1005 A.

Si el espíritu de oración falta al pensar teológico, pero si éste busca ser verdaderamente científico, entonces el peligro del racionalismo seco o mordiente amenaza de cerca al investigador. Por otra parte, si la sobriedad del control científico falta a un teólogo sinceramente piadoso y si éste a sabiendas o sin saberlo se aleja de la doctrina oficial de la Iglesia, el peligro del misticismo se presenta fácilmente. En fin, si faltan las dos condiciones para un fructuoso trabajo teológico, la exposición desciende las más de las veces al nivel del periodismo, por el cual uno quiere recoger rápidamente informaciones. Ciertamente, este trabajo periodístico merece aún nuestro agradecimiento, supuesto que la intención de dar informaciones es correcta.

Durante los últimos tres años me he ocupado en estudiar un poco el movimiento de actitudes meditativas que desde el oriente han invadido al occidente acristiano y cristiano. Después de múltiples esfuerzos interpretativos acerca de las doctrinas de Ramon Llull y precisamente de frente a esta moda de meditación moderna se me levantó la pregunta: ¿Cómo y dónde en los escritos lulianos se revela su íntimo fondo de oración, el cual resulta el más importante para cualquier pensar religioso y para la exposición de este mismo? Y porque en estos días conmemorativos nosotros todos queremos recordar la fundación del Colegio misionero de Miramar, realizada en 1276 y altamente simbólica para la vida y la doctrina de Ramon Llull, tengo que confesar que al preparar esta conferencia se me ocurría a menudo la tercera estrofa del *Cant de Ramon* del año 1298, donde Llull dice:

“Lo monastir de Miramar
fiu a frares Menors donar
per sarrayns a preïcar.
Enfre la vinya e.l fenolar
amor me pres: fé m Deus amar
enfre sospirs e plors estar”.³

Pero no era la *primera* parte de esta estrofa, la cual me ofreció los impulsos decisivos para el tema escogido en su intencionalidad especial, sino fue propiamente la *segunda* parte de la estrofa, ligada empero a la primera, más exacto: relacionada al nombre del lugar de Miramar, la cual me hizo pensar en la vida religiosamente afectiva del Ramon de aquel

³ ORL XIX (1935) 257; Obres Es. I (Barcelona 1957) 1301.

tiempo de su estancia en Miramar, cuando paseándose entre viñas y praderas se vio preso del amor de Dios entre suspiros y llantos. Una de las más antiguas imágenes de San Francisco de Asís, nos lo representa como está llorando y alzando con la mano un pañuelo a sus ojos, como si nos dijese lo mismo que gritó siendo joven aún y andando por las carreteras de la Umbría: "El Amor no es amado".

De hecho, con mi gran interés que he puesto en la personalidad de Ramon, siento hoy vivamente el deseo de escudriñar sobre el secreto fondo de amor y de oración en él. No quisiera repetir aquí o profundizar más aún los temas anteriormente indagados por mí; no hablo p. ej. del admirable descubrimiento de la lógica combinatoria, el cual se efectuó en esta época primera de la actividad literaria de Ramon. Esto no obstante aún aquí trataré de este método luliano científicamente combinatorio, pero hablaré de éste bajo el punto de vista del método exclusivamente contemplativo.

Y así en torno al tema escogido "De la contemplación religiosa de Ramon Llull en los primeros años de su actividad literaria (1271-1276)" procuraré esclarecer los puntos siguientes:

I. El concepto de la contemplación luliana según el *Libre de Contemplació en Déu* y la función de las ilustraciones gráficas en los primeros años de la actividad literaria (1271-1276) de Ramon Llull con respecto al método luliano de contemplación.

II. La contemplación religiosa delante de la figura universal del *Ars maior*, que es la figura [final] de la santa Cruz.

I. EL CONCEPTO DE LA CONTEMPLACIÓN LULIANA Y LA FUNCIÓN DE LAS ILUSTRACIONES GRÁFICAS EN LOS PRIMEROS AÑOS DE LA ACTIVIDAD LITERARIA DE RAMON LLULL CON RESPECTO AL MÉTODO LULIANO DE CONTEMPLACIÓN.

1. El concepto de la contemplación luliana.

a) Antes de entrar en dicha temática quisiera insistir en la tesis relativamente moderna, según la cual el *Libre de Contemplació en Déu* resulta entre las obras auténticas de Llull, cuyos textos han llegado hasta nosotros, como la primera en absoluto. En otras palabras: El *Libre de Contemplació en Déu* se compuso antes del *Ars maior* o sea antes del *Ars*

compendiosa inveniendi veritatem. Sin duda, hay que reconocer esta regla: Cuando un autor cita en uno de sus escritos (p. ej. Llull en su *Ars maior*) otra obra como ya hecha (p. ej. en nuestro caso: el *Libre de Contemplació en Déu*), sin que en esta obra se mencione el escrito antes llamado, entonces la obra pasivamente citada en aquel escrito resulta cronológicamente anterior. Consta empero que fuera de un *Libre de gentil arábico*,⁴ seguramente perdido, no conocemos en el *Libre de Contemplació* citación alguna de otro libro luliano, mientras que en el *Ars maior* se cita clara y unívocamente el *Libre de Contemplació en Déu*.⁵ Por consiguiente el *Ars maior* se escribió después del *Libre de Contemplació*.

Al contrario, como en el *Ars maior* está citada la *Lectura huius libri* o sea el *Ars universalis*⁶ y como ya en el prólogo de esta última obra se cita viceversa el *Ars maior*, aunque con el título abreviado "Ars compendiosa" (en vez de *Ars compendiosa inveniendi veritatem*),⁷ este modo de citar recíprocamente nos enseña que los dos libros citados están intencionalmente unidos y que se encuentran cronológicamente, es decir, en cuanto al tiempo de su redacción, el uno muy cerca del otro, de otra manera esa citación mutua sería imposible. Conceptualmente, el *Ars maior* antecede a su dicha *Lectura universalis* del *Ars maior*. La relación empero entre el *Libre de Contemplació en Déu* y el *Ars maior* no es por nada de la categoría de una citación mutua, pues en el *Libre de Contemplació en Déu* no se halla la mínima alusión al *Ars maior*. Sin embargo, en el *Libre de Contemplació* se preparan ya mentalmente ideas y métodos que después condujeron al descubrimiento del Arte general de Llull. El descubrimiento del Arte luliano, que resulta efectivamente como una Combinatoria universal acerca de las cosas reales, se hizo seguramente después de que Llull había terminado el gran *Libre de Contemplació en Déu*. Tal hecho no se averigua únicamente por una unívoca citación que acabamos de exponer sino también por otras observaciones, sobre todo por ese método combinatorio que comienza extrañamente y como un *Deus ex machina* en la segunda parte del último libro, es decir, del quinto libro de la *Contemplació en Déu*.

Pues en la extensa distinción cuarenta, que es la última y la cual se dedica a la oración (o para ser más exacto: en el capítulo 328) Ramon

⁴ Tres veces citado en el *L. de Contemplació* aunque con títulos variados. Cf. Platzeck, R. Lull, Düsseldorf, I (1962) 91; II (1964) 149* n. 17.

⁵ MOG I, 39, [471] B. El número entre paréntesis [] indica la enumeración continua de las páginas según la Ed. Reprint de Frankfurt (Minerva) 1965.

⁶ MOG I, 3 [435] A.

⁷ MOG I, 1 [483].

antepone por vez primera a su exposición una lista de vocablos fundamentales para la solución de la cuestión que sigue. Son siete, y los señala con las letras A-C. Estas letras sustituyen dichos vocablos en la exposición subsecuente, en donde Ramon nos hace comprender, si y cómo estas letras unidas de dos en dos se juntan conceptualmente o no. La problemática de las cuestiones siguientes se aumenta en el libro de capítulo en capítulo, consecuentemente también el número de conceptos y de letras en las respectivas listas antepuestas. En el capítulo 335 encontramos ya 22 letras desde la A hasta la Y. En el capítulo 363 hay 19 letras (A-T). En el capítulo 364 se encuentran grupos de combinación de tres o cinco letras. Así p. ej. la letra N indica el grupo combinatorio de las letras "C A G H I" etc. Sin embargo hay que insistir en el hecho de que el *Libre de Contemplació en Déu* no expone sino problemas particulares y bien determinados, quiero decir, que aquí no se trata todavía de una combinatoria general.

En el tomo primero de mi obra sobre Ramon Llull⁸ llamé la atención de los lectores también en otros pensamientos de Ramon, los cuales se hallan ya en el *Libre de Contemplació* sin que lleguen a formar un sistema bien coherente y bien estructurado como en el *Ars maior*. Enumero la doctrina luliana de las intenciones reales primera y segunda, de las cuales la primera se dirige exclusivamente a Dios, luego la primacía continua de los atributos divinos y su agrupamiento de nueve atributos, al cual número Llull más tarde, es decir a partir de su *Ars inventiva*, vuelve, en fin la imitación de San Anselmo en la doctrina luliana de las razones necesarias. Después de la publicación de mis dos volúmenes de dicha obra sobre Ramon Llull reconocí que casi el total inventario conceptual de las figuras A, S, T del *Ars maior* se encuentran ya en el *Libre de Contemplació en Déu*. Esto se nota sobre todo en la tabla combinatoria del capítulo 331 del *Libre de Contemplació* con respecto a la figura S del *Ars maior*, pues aquí la lista de los conceptos así como la de las letras coinciden casi del todo,⁹ bien que la figura geométrica S en su circularidad y con sus cuatro cuadrados oblicuamente insertos en ella no existe aún en el *Libre de Contemplación en Déu*.¹⁰

⁸ Platzeck, *R. Lull* I, 93.

⁹ Platzeck, *Descubrimiento y esencia del Arte del bto. R. Llull*; en: *Est. Lul.* 8 (1964) 148 y sig.

¹⁰ Cf. debajo la figura S págs. 101 y sig. Un análisis más detallado del *L. de Contemplació* con respecto al *Ars maior* sería una tarea que valdría la pena. Siempre de nuevo, uno reconoce anticipaciones parciales del Arte luliano. Quiero mencionar aún los capítulos 356 y sigs. de la *Contemplació*, en los cuales Llull nos habla de la doctrina tradicional de los cuatro 'sensus' de la Sagrada Escritura en relación con *Ars maior* MOG I, 16 [448] B.

Consta entonces que este gran *Libre de Contemplació en Déu* se compuso antes del *Ars maior*. De manera semejante puede probarse que aquel *Libre del gentil* que llegó a nosotros, presupone el *Ars maior* y la existencia de un *Libre del gentil arábico*, del cual nos había hablado ya el *Libre de Contemplació en Déu*.¹¹ Estas averiguaciones tienen su peso para nuestro tema sobre la contemplación luliana y por esto han debido aclararse aquí en anticipo.

b) Ahora bien ¿Cómo ha de entenderse el vocablo catalán-mallorquín 'contemplació'? Alcover-Moll dice en cuanto a la forma verbal 'contemplar' de un modo muy general: "contemplar" es "mirar atentment absorbint-se en la vista de l'objecte".¹² Walde-Hofmann observa,¹³ que el vocablo latín 'templum' ciertamente se refiere a un espacio separado que sirvió a los augures para observar el canto, la manera de comer y el vuelo de las aves y para combinar de todo esto una predicción del porvenir. De este significado especial se dilató después la aplicación de los términos 'contemplar' y 'contemplación', dentro aun del vocabulario sagrado, indicando cualquier visión mental en el campo religioso, durante la cual el alma no se queda meramente pasiva sino antes bien se presenta altamente activa, es decir, atenta y absorbida en la vista de su objeto.

Tal interpretación genérica del término 'contemplació religiosa' corresponde, como veremos, a la aplicación que Lull da a este vocablo; pero así la contemplación no se distingue suficientemente ni de la meditación religiosa practicada ante todo desde el tiempo de san Ignacio de Loyola, ni de la meditación moderna que está fuertemente bajo el influjo asiático. Falta además a predicho concepto de contemplación su complemento ulterior que es la contemplación unitiva, el abandono total del alma a la fruición de la presencia divina que podría intensificarse por la gracia de Dios a un estado del todo absorto. Es verdad, que cada meditación religiosa debe desembocar en una oración unitiva, es decir, en una petición por el amor unitivo. Mas en sí, la meditación conforme con el sentido etimológico del vocablo que es pariente del verbo 'metiri'¹⁴ o sea 'misurare', significa un examinar o ponderar, como si uno tomase 'misura' espiritual-

¹¹ Cf. Pl., *R. Lull* I, 91-93.

¹² A. M.^a Alcover-F. de B. Moll, *Diccionari Català-Valencià-Balear*, III (Barcelona 1968) 440 A.

¹³ A. Walde [J. B. Hofmann], *Lat. etymol. Wörterbuch*, Heidelberg II, 1954 (tercera ed.) 659.

¹⁴ Cf. A. Walde, loc. cit. 55.

mente. Por esto: 'meditación' tiene una finalidad más acentuada en la práctica, indica un ejercicio mental en vista de la acción. Se sabe que hoy en día la palabra 'meditación' ha tomado un sentido diverso del tradicional que acabo de recordar. En el punto segundo de esta conferencia volveré a ciertos aspectos de la meditación moderna.¹⁵

Después de este discurso filológico sobre el término 'contemplación' nos urge la cuestión: ¿En qué sentido el *Libre de Contemplació en Déu* entiende la palabra 'contemplació'?

El término figura en el mismo título del libro, de modo que se trata siempre de una contemplación religiosa, porque el término 'contemplació' se relaciona a Dios, como quiera que se interprete la proposición 'en' en la expresión 'contemplació en Déu'. Puesto que la Editio Moguntina pone como título latín '*Liber Contemplationis in Deum*' y que este acusativo 'Deum' nos indica en cierto sentido una dirección hacia Dios, luego como el libro nos habla no solamente de Dios sino a la vez de todo el mundo creado por Dios, diría yo en conformidad con el diccionario Alcover-Moll, que la contemplación de que se trata aquí, es una observación atenta y absorbida en la vista de cualquier cosa creada y de cualquier pensamiento humano sólo en cuanto estas cosas o estos pensamientos se ven unidos con Dios, esto es, en cuanto nos señalan a Dios o nos revelan, conforme a la intención primera de Llull, algo de Dios.

Así se entiende bien que Ramon Llull se dirija continuamente en breves invocaciones a Dios mismo, aún cuando habla del hombre o de otros seres creados.

Contemplación, según el libro luliano de *Contemplació en Déu*, es la elevación del alma a Dios, como Dios se revela a nuestra mente por cualquier medio directamente alcanzable sea a) por las así dichas dignidades, es decir, por conceptos humanos, tomados y abstraídos de las cosas creadas y atribuidas transcendentamente a Dios, sea b) por los así dichos correlativos (p. ej. creyente-creído-crear), sea c) por conceptos básicos de relación transcendentamente referidos a Dios mismo con excepción de cualquier contrariedad y minoridad, sea d) por números simbólicos que se encuentran en el Prólogo del *Libre de Contemplació en Déu*, sea e) por figuras de árboles, sea f) por figuras geométricas simbólicas, sea por fin g) por figuras combinatorias de letras, de las cuales cada letra presenta un concepto determinado, las más de las veces una

¹⁵ Véase abajo II, 1 a (pág. 102 y sig.); II 2 (110 y sigs.).

dignidad divina o uno de los términos básicos de relación como diferencia, concordancia, medio, igualdad etc.

c) ¿Cuál es entonces el punto cardinal del método contemplativo de Ramon Llull? Un acto de contemplar presupone siempre un objeto inmediatamente alcanzable a la vista, a los sentidos, a la mente. El objeto más vivamente experimentado es un sentimiento de dolor y de alegría, pero tal sentimiento es tan individualmente personal que su comunicación a otros resulta difícil. Esto no obstante el hecho de que Ramon comience su obra en la primera distinción con el sentimiento de alegría me parece notable.¹⁶

Se trata de una triple alegría; de una primera de que Dios existe, luego de que yo mismo existo y finalmente de que mi prójimo existe. Como tal alegría es radicalmente espiritual y que supone razón y fe a la vez y que la experiencia personal de cada uno no es comunicable en sí, las deliberaciones sobre tal alegría en su fundamentación, en su posibilidad, en su valor y en su nota obligatoria de ser, son bien comunicables. Sin embargo, el acto mismo de contemplar no se preocupa de la comunicabilidad de tales deliberaciones sobre dicha triple alegría, sino insiste atentamente en la vista de una triple combinación objetivamente dada y propuesta al lector: 1) Dios-alegría; 2) yo-alegría; 3) el prójimo-alegría, aunque, es verdad, la combinación de estos cuatro conceptos permanece en el contexto meramente mental.

Entre los objetos inmediatos más comunicativos se discernen ante todo los visibles. Por la distinción entre cualidad y su respectiva fuerza significativa o indicadora Llull expone,¹⁷ como las cualidades visibles señalan otras tantas, pero también espirituales. Por esto, el hombre contemplativo delante de un objeto visible puede ascender siempre a un objeto espiritual siendo la cosa visible señal o símbolo de algo que es espiritual.

Pero lo que más nos interesa es la introducción de ciertas figuras gráficas en el texto del *Libre de Contemplació en Déu*. Comienzan estas ilustraciones gráficas sólo con el inicio del cuarto libro, es decir, a partir de la distinción XXXV, más preciso: con el capítulo 234,¹⁸ si queremos abstraer de un círculo, el que ya puesto en el capítulo 175,¹⁹ representa

¹⁶ ORL II (1906) 7 y sig.

¹⁷ ORL VI (1911) Dist. XXXV, pág. 73 y sigs. o sea: MOG X, 27.

¹⁸ ORL loc. cit. 72.

¹⁹ ORL IV, 1911, 63.

el globo terrestre. Con esta figura Llull pone el problema de los antípodas sin conocer aún la ley de la fuerza atractiva de la tierra.

De la función de estas ilustraciones gráficas vamos a hablar en el punto siguiente (I, 2). Aquí nos limitamos sólo a una observación general, la cual toca todavía el concepto mismo de contemplación. Acabamos de hablar de una triple combinación al inicio del *Libre de Contemplació en Déu* acerca de la alegría que se basa en la existencia de Dios, del propio yo y del prójimo. Las combinaciones: Dios-alegría, yo-alegría, el prójimo-alegría exigen tres actos contemplativos distintos. Cada acto de contemplación luliana se dirige generalmente a la consideración de dos conceptos. En su arte combinatoria Llull sustituye tales conceptos por letras. Las combinaciones se hacen por reuniones de dos y aún de tres letras. En rigor el sentido etimológico de la palabra 'combinación' admite sólo una combinación de dos letras o de dos conceptos. A esta condición corresponde cualquier juicio sencillo que consiste en el concepto del sujeto y en el del predicado. En la combinación de sujeto y predicado la mente tiene presente en su conciencia solamente dos objetos, los mira y juzga si la combinación vale o no vale, es decir, si los dos objetos concuerdan bajo un aspecto determinado o no. Tal combinación es siempre resultado de un sencillo acto intuitivo. Cada intuición exige la presencia mental de los objetos combinables. Así la contemplación luliana consiste en una serie continua o discursiva de intuiciones inmediatas y por lo tanto exige siempre la presencia de los objetos observados o al menos recordados por medio de las letras.

La combinación de tres letras, o sea de tres conceptos, corresponde a los elementos de un silogismo. El enlace de tres elementos permanece psicológicamente aún en la unidad intuitiva de la conciencia activa y contemplativa. Para poder conservar el método contemplativo delante de una lista mayor de conceptos, el genio de Llull apetece más y más figuras combinatorias, primeramente en forma de dicha lista antepuesta de conceptos o de letras, y después en forma de figuras geométrico-gráficas, a fin de que toda la temática de una cuestión esté siempre presente al contemplador en su totalidad.

En este método luliano reconocemos mas bien lo que se llama comúnmente método discursivo, pues éste consta de pequeñas intuiciones de juicio en juicio. Pero la condición de Llull de que se establezca en anticipo toda una lista de conceptos que constituyen el núcleo de un problema o de un objeto en su integralidad y en su conjunto espiritualmente presente, corresponde al método contemplativo y es comparable a la

contemplación de una imagen que está presente en su totalidad, mientras que la atención pasa de detalle en detalle sin que se pierda de vista la imagen entera.

Pero en cuanto a la contemplación religiosa hay aquí otra dificultad y es ésta: Dios en sí no puede ser jamás un objeto inmediatamente dado. Por esto, la contemplación luliana en Dios presupone necesariamente otros objetos intermedios los cuales por sí mismos tienen que presentarse inmediatamente a nuestra conciencia. Por lo dicho consta que la contemplación luliana es una observación atenta y absorbida en la vista inmediata de un objeto real o mental o también de cualquier agrupamiento problemático de objetos o conceptos, en cuanto tal observación continuada lleva nuestra mente a la consideración de Dios mismo. Mas tal consideración para ser una contemplación religiosamente perfecta tendría que llevar la mente humana a la más posible unión personal con Dios uno y trino. Y esta contemplación unitiva está aquí últimamente en cuestión, cuando tratamos de la contemplación de Ramon Llull.

(I) 2. La función de las ilustraciones gráficas en los primeros años de la actividad literaria de Ramon Llull (1271-1276) con respecto al método luliano de contemplación.

a) De los árboles gráficos.

La figura del árbol tiene su estructura fija desde las raíces por el tronco, las ramas y ramitas hasta las hojas, las flores y los frutos. Esta estructura podría simbolizarnos un sistema fijo de relaciones y correlaciones conceptuales.

Cuando consideramos los seis árboles gráficos puestos en el libro cuarto de la *Contemplació en Déu*,²⁰ nos escapa las más de las veces, la unidad real del árbol propuesto, pues, excepto el árbol último (que es el de la predestinación) cada árbol se denomina según la distinción de diversos miembros distintivos, así el árbol de los modos del ser contingente, necesario y privativo, el árbol de las cuatro causas, el árbol de las cualidades y significaciones y en fin el árbol de los diez mandamientos. Sólo

²⁰ ORL VI, 3 (MOG X, 1): necesidad y privación; ORL VI, 36 (MOG X, 13): sensualidades e intelectualidades; VI, 73 (MOG X, 27): cualidades y significaciones; VI, 108 (MOG X, 41): árbol de la cruz; VI, 264 (MOG X, 103): diez mandamientos; VI, 341 (MOG X, 133): predestinación.

el árbol de la predestinación tiene su unidad denominadora o, si queremos, el de la santa Cruz, el cual empero está ramificado en seguida en dos, pues se distinguen por sus dos ramas las consideraciones de la razón y de la fe. En todos estos árboles falta además la indicación de las raíces del árbol y del tronco. Más tarde, p. j. en el *Libro del Arbol de la Ciencia*,²¹ las raíces son los principios absolutos y relativos del arte general y las ramas señalan las ciencias, a las cuales se aplican esos principios del arte. De todos modos parece que los árboles gráficos de Ramon Llull no tienen todavía una verdadera función de ayuda para una contemplación religiosa, sino que sirven antes bien de tablas de materias o sea de índices sumarios como en el caso del árbol de ciencia, o también de un resumen de consideraciones acerca de un determinado problema como en el caso del árbol de la predestinación en el libro cuarto de la *Contemplació en Déu*, o en fin tales árboles gráficos sirven de tabla de distinción como está dicho p. ej. en cuanto a la distinción de las cuatro causas universales, a saber: de la material, de la formal, de la final y de la efectiva.

b) Las figuras geométricas y combinatorias en el *Libre de Contemplació en Déu*.

Con las ilustraciones de figuras geométricas en el *Libre de Contemplació en Déu* podría comenzar una nueva actitud mental que nos conduciría más cerca de la contemplación especial de Ramon Llull, pero los intentos en el *Libre de Contemplació* son todavía titubeantes. Se trata dos veces de un círculo²² como representación del globo terrestre respecto a dos antípodas A y B, de que hemos hablado ya. Luego se nota un triángulo,²³ cuyos ángulos A, B, C son indicados como límites de tal figura siempre determinada o finita. De esta manera Llull quiere simbolizar la finitud espacial y temporal del mundo creado. En esta ocasión él dice que la figura del triángulo visible a la vista es una ayuda imprescindible para un hombre ignorante. Ramon expresa más tarde la misma opinión al poner la figura geométrica de un pentágono entre el texto sin decir empero algo más sobre esta misma figura.²⁴ Por fin en el capítulo 335 del *Libre de Contemplació en Déu* según las últimas ediciones catalanas vemos un escudo puesto entre el texto, en donde, sin embargo, se

21 ORL XI (1917); véase la ilustración después de la pág. XX de la Introducción (!).

22 ORL V (1911) 63 (MOG IX, 415); ORL VI, 33 (MOG X, 35).

23 ORL VI, 195 (MOG X, 75).

24 Dis. XI, cap. 323: ORL VIII, 95 (MOG X, 374).

habla sólo "de una figura sensual".²⁵ ¿Qué quiere decir esta expresión aquí? Además de las letras puestas dentro del escudo deberían estar aún las letras P, Q, H, I, B. Desde luego la Moguntina no ofrece figura alguna, aunque se dice en el texto latín también: "... ut melius possimus intelligere..., faciamus figuram sensualem".²⁶ Pero no se sabe por el texto mismo, a cuál figura se debe recurrir.²⁷ A causa de esta duda vámonos atrás al capítulo 331,²⁸ donde Llull nos habla de diversas 'figures sensuales', sin que la edición de Galmés ni la Moguntina nos hagan ver figuras gráficas. Consta empero que la letra A que significa aquí verdad,²⁹ es llamada 'figura', con respecto a la composición de las letras B C D E o a la de las letras F C H I o por fin en cuanto a los grupos de letras K L M N y aún O P Q R. Todos estos grupos se llaman 'figuras'. Ellos nos indican actitudes positivas y negativas de las tres potencias del alma humana. Sabemos que sólo en el *Ars maior* estos mismos grupos de letras se reúnen en una figura gráfica, llamada 'figura S' y que ésta consta de un círculo, en el cual se encuentran cuatro cuadrados sobrepuestos oblicuamente.³⁰ En los dieciseis ángulos de estos cuadrados, muy cerca de la periferia del círculo, se hallan las enumeradas letras desde la B hasta la R, de modo que cada cuadrado señala uno de los cuatro grupos de letras.

Me perdonen esta exposición minuciosa que casi podría dar fastidio, pero ha sido necesaria; pues de todo esto se saca la conclusión de que la palabra 'figura sensual' no nos indica aquí una ilustración gráfica sino un grupo combinatorio de letras. Por consiguiente creo que el mencionado escudo, puesto quizás según un manuscrito en la edición mallorquina de Galmés y después también en la barcelonesa de *Les Obres essencials*, no es original del mismo Llull ni corresponde exactamente al texto que acompaña esta figura de escudo. De lo contrario tendríamos que pensar que en todos los lugares del *Libre de Contemplació en Déu*, en los cuales Ramon nos habla de 'figures sensuales' en relación con letras combinadas, las figuras gráficas, es decir, sensitivamente visibles han desaparecido, excepto en los pocos casos mencionados.

²⁵ ORL VIII, 247; Obres Es. II, 1101 B.

²⁶ MOG X, 436 B.

²⁷ Sea dicho de paso que tampoco la Tabla de los signos del cap. 335 corresponde al texto de Llull, pues 'H' no es tan sólo el 'entendimiento de Dios' como se lee en el párrafo 3 (ORL VIII, 240; Obres Es. II, 1098) sino también el entendimiento humano (cf. ORL VIII, 247 y sigs.; Obres Es. II, 1101 B y sig.).

²⁸ ORL VIII, 194 y véase la 'taula' en la pág. 198 (MOG X, 415).

²⁹ ORL loc. cit.

³⁰ Véase MOG I antes del texto del *Ars maior*: F 2 "Figura veritatis et obectorum" y en el texto la pág. 2 [434] B.

Con lo dicho hemos logrado un puente para poder tratar después de las figuras geométricas del *Ars maior* en correlación íntima con las figuras combinatorias de Llull. Anoto aquí solamente lo que sigue:

Ramon insiste a menudo en el valor didáctico de las figuras visibles o de las 'figures sensuais', como él mismo dice p. ej. en el citado capítulo 335: "El que quiere rezar y contemplar... vuestro glorioso y santo secreto, tiene que saber poner figuras sensitivas a fin de que pueda transformarlas a contemplar vuestro secreto con figuras intelectivas".³¹ ¿Cuáles son estas figuras intelectivas si no los conceptos señalados por las letras combinadas y reunidas en cualquier agrupamiento o conjunto?

En conclusión de este punto parcial sobre la función de las figuras o listas combinatorias de conceptos básicos de una cuestión digo: Mucho depende de que tal lista de conceptos básicos sea completa. Esto supone un análisis previo de la cuestión que Llull las más de las veces no nos ofrece, sino Ramon antepone la lista hecha y basta. La lista puesta visiblemente delante de nuestros ojos tiene que garantizar que el pensador no sale del círculo del problema ni olvida uno de los elementos combinatorios ya puestos. La observación continua de la lista es la condición de la unidad del acto contemplativo de Llull. Mas se pregunta si el pasearse de letra a letra, de concepto a concepto es verdadera contemplación o antes bien actividad discursiva.

c) Las figuras geométricas del *Ars maior*.

El descubrimiento del arte luliano consiste esencialmente en la figuración del gran material de la *Contemplació en Déu* por la reducción a conceptos básicos y a figuras geométricas en íntima relación con el método combinatorio mismo. Las figuras geométricas no son resúmenes de la exposición sino ayuda activa en el trabajo analítico-combinatorio. Esta ayuda se realiza por la sencilla observación atenta y absorta de las mismas figuras geométricas, esto es, por la contemplación auténticamente luliana. En correspondencia al contenido del *Libre de Contemplació en Déu*, la contemplación, a que mira el *Ars maior*, permanece aún verdaderamente religiosa, lo que se prueba por la existencia de las figuras V y X.³² Estas dos figuras circulares nos presentan los conceptos básicos alrededor de la doctrina cristiana de las virtudes y de los vicios, así como de la doctrina de la predestinación. En cambio, como se denota por la subsecuente

³¹ ORL VIII, 239 (MOG X, 433 A), cap. 335 n 2.

³² MOG I, 3-4 [435-436].

evolución del arte luliano, las figuras circulares A, T y S³³ pueden servir de fundamento de un arte generalísimo para todas las ciencias humanas, aunque Llull suprime después aún la figura S e introduce de un modo más estereotípico su doctrina de los correlativos, que abarcan siempre un obrante, un obrado y el acto de obrar. En otro lugar expuse como la doctrina luliana de los correlativos corresponde a su concepto de relación en general.³⁴

En el *Ars maior* se habla también de las 'figuras' Y y Z.³⁵ Como estas letras no tienen figuras geométricas especiales, consta que el término 'figura' conserva aquí la significación de una función tan sólo combinatoria; pues, según Llull, la figura Y, expresión de la verdad, así como la figura Z, expresión de la falsedad, están siempre en íntima relación con el contenido conceptual de las figuras geométricas y combinatorias a la vez: A, T, V, X. Se habla también de los cuatro elementos de nuestro globo en el *Ars maior*. Pero tenemos que decir que en verdad los elementos se consideran, según la intención general del libro, solamente en un sentido topológico o sea moral y en un sentido alegórico o sea dogmático, esto es: los elementos no entran ideológicamente aquí si no es en un sentido puramente metafórico.³⁶ Fuera de las figuras geométricas A, S, T, V, X hay todavía figuras estrictamente combinatorias, las cuales interesan menos por el momento.

¿A cuál fin nos sirven estas observaciones respecto a nuestro tema? Queremos explicar la contemplación religiosa de Ramon Llull ante todo en íntima relación con su arte combinatorio, es decir: también en relación con las figuras geométricas del *Ars maior*. Porque, en adelante, Llull mismo expone continuamente sus reflexiones religiosas con ayuda de su arte combinatorio. A nuestra finalidad nos servirá en el segundo punto de esta conferencia la consideración atenta y absorta de la figura luliana de la santa Cruz, la cual Ramon puso al final de su *Ars maior* y con ella todas las principales figuras geométrico-gráficas de su arte primitivo:³⁷

³³ MOG I, 2-3 [434 y sig.].

³⁴ Pl., R. *Lulls allgemeiner Relationsbegriff*; en: *Miscellanea mediaevalia* II, Die Metaphysik im Mittelalter. Ihr Ursprung und ihre Bedeutung. Berlin (W. de Gruyter) 1963, 573-581.

³⁵ MOG I, 4-5 [436-437].

³⁶ MOG I, 3 [435] B; cf. 42 [474] A. Sin embargo, según la retórica luliana este sentido metafórico de los elementos tiene gran valor persuasivo. Véase R. D. F. Pring-Mill, *Els recontaments de l'Arbre Exemplifical de R. Llull: La Transmutació de la ciencia en literatura*. Actes del Tercer Colloqui Internacional de Llengua i Literatura Catalanes. Oxford 1976, 311-323.

³⁷ MOG I, 44 [476].

II. LA CONTEMPLACIÓN RELIGIOSA DELANTE DE LA FIGURA GENERALÍSIMA DEL "ARS MAIOR", QUE ES LA FIGURA [FINAL] DE LA SANTA CRUZ.

1. Consideración contemplativo-meditativa de las figuras del *Ars maior*, puestas dentro de la figura de la Cruz.

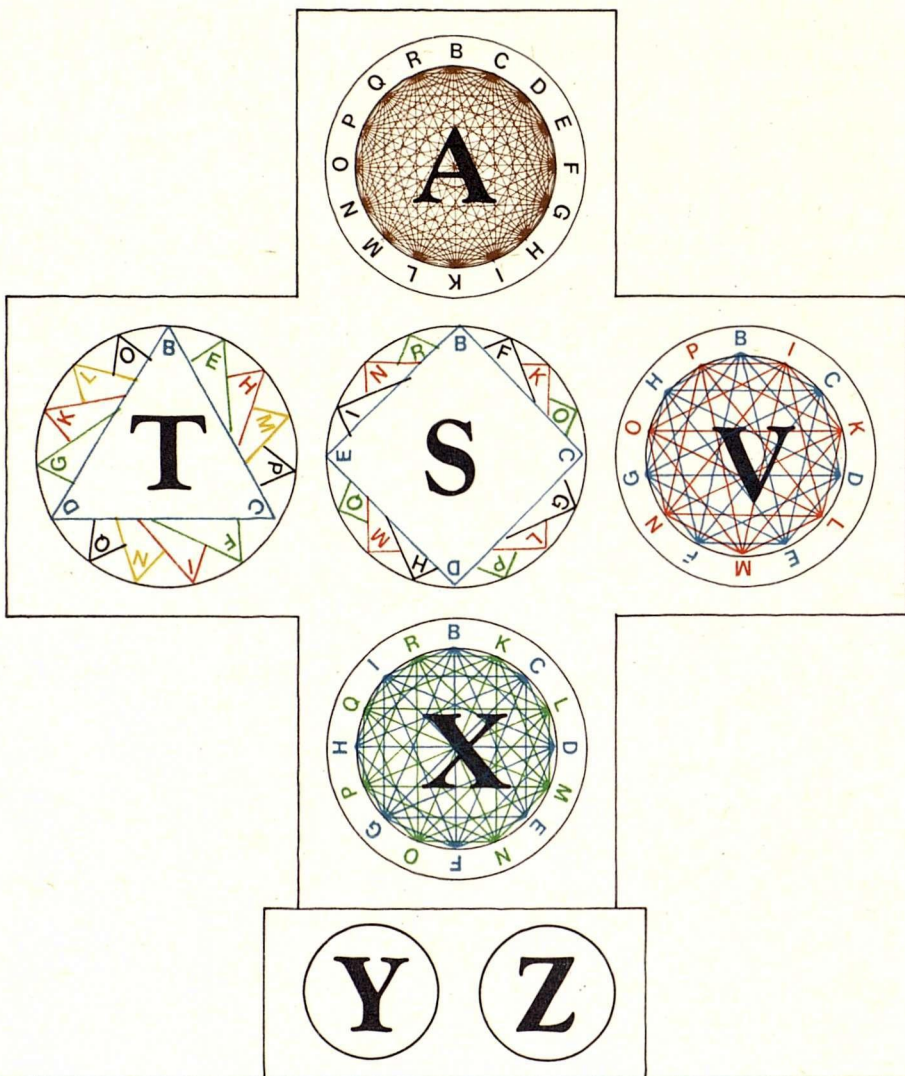
a) La figura S y los elementos. Alma y cuerpo.

Como vemos en la imagen gráfica delante de nuestros ojos, la figura S³⁸ constituye en esta figura de la Cruz el centro y el corazón de todo lo demás y esto con razón; pues de la actitud sosegada y de la actividad equilibrada del alma depende esencialmente el fruto de cada contemplación religiosa. La memoria y el entendimiento son activos, vigilantes y atentos a la verdad. La voluntad se abre al amor, hacia todo lo que se reconoce como bueno y verdadero tan sólo cuando las pasiones malas han perdido su predominio. La figura S con la ilustración de tres combinaciones diversas entre memoria, entendimiento y voluntad puede servir de un buen examen de conciencia para anhelar interiormente la paz con Dios, reconociéndose y aceptándose así como uno se encuentra en el mismo momento de comenzar la contemplación religiosa. El estado ideal del alma se indica por el primer cuadrado,³⁹ es decir, cuando una memoria buena y un buen entendimiento se reúnen con una buena voluntad.

Hoy en día se habla mucho de las condiciones preparativas, ante todo de la mejor posición corporal para poder entrar en la contemplación propiamente dicha o sea en el mismo acto de meditación, como se prefiere decir. Es una lástima que nuestros maestros de la Edad Media cristianas nos comunicaran poco o nada sobre la mejor actitud corporal durante la contemplación religiosa. Sin embargo, me parece interesante una pequeña observación que hicieron — hace poco — algunas hermanas Clarisas durante un curso de meditación moderna dirigido por una hermana

³⁸ Las facultades del alma con respecto a la verdad: (primer cuadrado) B = memoria buena; C = entendimiento bueno; D = voluntad buena; E = BCD; — (segundo cuadrado) F = B; G = C; H = voluntad mala; I = FGH; — (tercer cuadrado) K = memoria mala; L = entendimiento malo; M = voluntad buena; N = KLM; — (cuarto cuadrado) O = E; P = I; Q = N; R = OPQ. La figura S del *Ars maior* se llama allí también 'figura veritatis et objectorum', porque las facultades del alma pueden confrontarse con los objetos en lo que concierne la verdad de ellos según un funcionamiento bueno o malo de las mismas facultades. Interesante es que según Ramon Llull la memoria y el entendimiento van siempre juntos, es decir, son los dos o buenos o malos.

³⁹ El cuadrado BCDE según la explicación dada en la nota anterior.



ELEMENTA

IGNIS				AER				AQVA				TERRA			
IGNIS	AER	AQVA	TERRA	AER	IGNIS	AQVA	TERRA	AQVA	TERRA	AER	IGNIS	TERRA	AQVA	AER	IGNIS
AER	IGNIS	TERRA	AQVA	IGNIS	AER	TERRA	AQVA	TERRA	AQVA	IGNIS	AER	AQVA	TERRA	IGNIS	AER
AQVA	TERRA	IGNIS	AER	AQVA	TERRA	AER	IGNIS	AER	IGNIS	AQVA	TERRA	AER	IGNIS	TERRA	AQVA
TERRA	AQVA	AER	IGNIS	TERRA	AQVA	IGNIS	AER	IGNIS	AER	TERRA	AQVA	IGNIS	AER	AQVA	TERRA

Carmelita, bien instruída en los métodos asiáticos de meditación.⁴⁰ Dijeron las Clarisas en cuanto al sentarse según la prescripción del zen que esta manera de estar sentado sobre los propios talones está en uso en la Orden de las Clarisas desde siglos y que se ha llamado siempre 'sentada de san Francisco'. Consta que este modo de estar sentado ofrece al cuerpo una notable seguridad y tranquilidad lo que es una de las más necesarias condiciones previas para una contemplación buena. Quizás esto podría simbolizarse en la figura luliana de la Cruz por su pedestal, que nos recuerda el reino de los elementos, cuya armonía señala la tranquilidad en el mundo físico corporal. Naturalmente no tengo aquí el tiempo de explicar estas tablas lulianas de elementos, ni ocurre hacerlo.⁴¹

b) Las figuras A y T.

Luego, la atención del alma se alza hacia la cabeza de la Cruz, es decir, a la contemplación de la figura A. La letra A está en el centro de esta suprema figura circular. De esta A dice la primera frase del *Ars maior*: "A ponimus quod sit noster Dominus Deus, cui A attribuimus sedecim virtutes",⁴² las cuales se llaman también principios en esta misma obra;⁴³ más tarde se llamarán — en consonancia con otros autores medievales como San Buenaventura y Santo Tomás — dignidades divinas⁴⁴ y más adelante aún predicados o principios absolutos,⁴⁵ en cuanto no fundan una relación como los principios relativos de la figura T sino que nos aparecen como los predicados más generales o transcendentales de la A, es decir, de Dios.

Después Llull admite en su Arte general para la A también cualquier sujeto creado; pues las dichas dignidades, o mejor dicho ahora: los principios absolutos, se dicen en primer lugar de los seres creados y se trasladan en un acto de atribución transcendental al Creador según el axioma medieval: "Causatum causae simile", sobre todo cuando consta que el causado, esto es el creado, tiene por única causa a Dios. En el *Ars*

40 Esta iniciación en la meditación moderna se hizo el 12 al 15 de febrero de 1975 durante un curso mayor para las Clarisas en Moenchengladbach en Alemania.

41 Hice un primer intento fragmentario de descifrar las matrices lulianas de los elementos en la Introducción en *R. Lull, Opuscula II*, Hildesheim 1972, pág. X-XII.

42 MOG I, 2 [434] A.

43 MOG I, 45 [477] A: "Definitiones principiorum (!). Figura A".

44 Cf. *Pl. R. Lull I*, 120 y las notas en II, 161^e, nn 174-177.

45 'Praedicta absoluta'; en: *Ars brevis* según Ed. *Opuscula I*, Hildesheim 1971. 4 [28].

maior Llull afirma que estas virtudes o principios de la A, a saber de Dios, son esenciales a Dios.⁴⁶

Al mirar atentamente el círculo A y sus letras periféricas B a R y recordando lo que Ramon nos dice ya en su *Contemplació en Déu*, a saber, que las dignidades de Dios son discernibles solamente para nosotros,⁴⁷ que somos limitados en todo nuestro ser corporal y espiritual. Pues no tenemos conceptos bien concebibles, si no pueden definirse, esto es, si no pueden discernirse por nosotros el uno del otro. Todos esos conceptos transcendentales o sea todas esas dignidades, que nosotros atribuimos desde las cualidades generalísimas de las creaturas a Dios, son en Dios tan perfectamente concordantes que tienen que ser así en Dios realmente idénticas con la naturaleza o con la esencia divina misma.

¡Reflexionemos un momento sobre lo que acabamos de decir! En la figura A se encuentran p. ej. las dos dignidades: justicia (M) y misericordia (O). Ciertamente, son atributos divinos que propiamente no nos reflejan la esencia divina considerada en sí misma sino en su actitud hacia el mundo humano. Desde luego, precisamente a causa de esta restricción los dos vocablos no se encuentran más en el arte luliano a partir de la *Ars inventiva*. Pero nos quedamos por ahora en el tiempo alrededor del año 1276. El *Ars maior* se había escrito uno o dos años antes. Ramon había definido la justicia en ésta su obra como “virtud, con o por la cual el justo obra justamente”, a la misericordia como “virtud, por la cual culpas son perdonadas y dones son dados”.⁴⁸ No nos interesa ahora la crítica, a la cual nos invitan estas definiciones. Ya se sabe que la primera suena casi como una tautología, aunque en rigor no lo es, y que la otra exige la indicación de Dios, por el cual las culpas se perdonan y los dones son

⁴⁶ MOG I, 2 [434] A. Son los siguientes principios: B: bonitas, C: magnitudo, D: aeternitas, E: potestas, F: sapientia, G: voluntas, H: virtus, I: veritas, K: gloria, L: perfectio, M: iustitia, N: largitas, O: misericordia, P: humilitas, Q: dominium, R: patientia.

⁴⁷ Véase ORL VI, 74 (dist. XXXV, cap. 234) o sea Obres Es. II, 697 B, num 3: “Les vostres vertuts son vertuts essencials, so es a dir, substancials, les quals vertuts son totes ensemps significats les unes les altres e son totes ensemps una substancia divina, e segons veritat, en vos no s differenciejen vertuts la una de l altra, car so que es la una es l altra. Mas car nosaltres no us poriem entendre per tot acabat ni per tot bo menys de desvariaco de vertuts, per assò, Sènyer, vos atribuim diverses vertuts en so que deym que sots dreturer e misericordiós e poderós e humil e axí de les altres vertuts a vos pertanyens, les quals cové que vos atribuescam per so, car nos altres som diverses en essencia e en obres, la qual diversitat es occasio a nos com a vos atribuescam diverses vertuts, jassía que segons vos no sien diverses, car en vos no cau diversitat si no tan solament en la trinitat de persones que son diverses en so que la una no es lautra, mas no son diverses en quant unitat de substancia car totes .iij. son una substancia divina”.

⁴⁸ MOG I, 45 [477] A.

dados. Pero seguro es que ya según estas mismas definiciones débiles, justicia no es misericordia ni ésta es justicia, a pesar de que, si se atribuyen las dos a la esencia divina, la justicia de Dios tiene que ser su misericordia y su misericordia su justicia Y ahora nos preguntamos, ¿quién podría jamás imaginarse y concebir intelectualmente tal identidad, tal concordancia sin la mínima diferencia, sin hablar aquí de cualquier contrariedad? Con estos vocablos de concordancia, de diferencia y de contrariedad hemos interrumpido por un momento nuestra mirada hacia la figura A; pues dichos vocablos pertenecen al segundo triángulo E F G de la figura T,⁴⁹ la cual se encuentra a la izquierda de la figura central A. Sin embargo, dicha 'identidad' entre justicia y misericordia tendría que ser el sumo ideal del obrar humano frente a su prójimo. Para acercarse a tal ideal — y si fuese tan sólo la curva de una parábola que no logra jamás ser una paralela perfecta a su eje — Dios mismo se presenta como *principio* y, por su gracia, como *medio* y como *fin* inasequible de la búsqueda de tal asimilación. Un abismo aparece aquí entre la *mayoridad* absoluta de Dios y la *minoridad humana* sin que se dé jamás una *igualdad* ni siquiera lejana. Los vocablos 'principio — medio — fin' y 'mayoridad-minoridad-igualdad' son otros principios relativos de la figura T. Nuestro asombro contemplativo aumenta y quizás ha obtenido ya tal grado que la mente, casi fuera de sí, se pierde y deja de correr de figura a figura, de letra a letra e, inmersa en un silencio de todo el discurso, exclama: "Quién eres Tú Señor, quién soy yo?" — Naturalmente, en los textos de la *Contemplació en Déu* y en los libros escritos en dependencia del *Ars maior* no se notan estos silencios, estas pausas o suspensiones del pensar discursivo, las cuales son expresión de un amor verdaderamente unitivo. Pero recordamos el *Cant de Ramon*:

"Enfre la vinya e.l fenolar
amor me pres: fé m Deus amar
enfresospirs e plors estar".

⁴⁹ Primer triángulo BCD: Deus, creatura, operatio. —Triángulo EFG: differentia, concordantia, contrarietas; —Triángulo HIK: principium, medium finis; —Triángulo LMN: maioritas, aequalitas, minoritas; —Triángulo OPQ: affirmatio, dubitatio, negatio. A partir del *Ars inventiva* (1289) los triángulos BCD y OPQ del *Ars maior* se omitieron. Con esta restricción Llull logra presentarnos en su figura T una doctrina bien sistematizada de las relaciones más generales que vale todavía hoy. Cf. *Pl. R. Lull* I, 200 y sigs.; idem cit. en la nota 34 arriba, pág. 572 y sigs. —La identidad falta en la lista de Ramon con razón, pues no es una relación entre dos objetos discernibles sino es en rigor sólo una relación espiritual, un acto de auto-reflexión. Compárese en el artículo indicado la pág. 577. Si los lógicos modernos llaman la identidad una relación la confunden con la igualdad. El axioma "p implica p" no es por nada una expresión auténtica de la identidad.

En el arte mismo el pensamiento de Llull corre incansablemente de un renglón a otro, de una idea a otra, de una página a otra.

Además sabemos que nuestro Ramon Llull tiene tedio de cualquiera ociosidad.⁵⁰ De este tedio ha nacido una idea generalísima que expresa en la aserción radical: Ni Dios ni el mundo conocen el ocio, un descanso inoperante. Así nos urge la cuestión de si la mirada contemplativa y absorta en la vista de un objeto es ocio, descanso inactivo del alma, lo que se prohíbe a un auténtico contemplador luliano y lo que sería un hesiquismo condenable, o si quizás la mirada contemplativa pueda realizarse únicamente por una suma actividad espiritual en sí discursiva, es verdad, pero que sucede dentro de una paz sumamente deleitosa, de la cual nos hablan muchos místicos reconocidos. No encuentro una contestación a esta pregunta en las obras primeras de Llull. Sin embargo, los textos lulianos deben ser leídos lenta y meditativamente, si queremos llegar a una verdadera contemplación religiosa atenta y absorta en la vista del objeto. No podemos detenernos aquí más.

c) Las figuras V y X del *Ars maior*.

Proseguimos en la consideración de la figura de la Cruz volviendo ahora nuestra mirada a las figuras V y X. Había dicho⁵¹ que la meditación tiende más hacia la práctica de la vida religiosa, mientras que la contemplación quédase con una mirada atenta y absorta en la vista de su objeto. Así podría ser que la inserción de la figura V, es decir, de la figura de las virtudes morales y de los vicios, nos interrumpa la contemplación auténtica. Pero llamo la atención sobre el inicio de la distinción cuarenta del *Libre de Contemplació en Déu*, donde Llull hace constar que la oración según él es triple: la sensitiva, la intelectual y la compuesta de aquellas dos.⁵² Se trata de la obra auténticamente cristiana. ¿Dónde ponemos entonces la oración propiamente contemplativa en el sentido de una contemplación unitiva? Mas, si se considera la figura V (con las siete virtudes principales, es decir, las tres teologales y las cuatro cardinales frente a los siete vicios)⁵³ en relación con la figura A, se im-

⁵⁰ Véanse en Pl. R. *Lull* II, 315* la voz 'otiositas'.

⁵¹ Véase arriba I, 1 b).

⁵² ORL VIII, 3 (MOG X, 337 B - 338 A) o sea Obres Es. II, 1005 A.

⁵³ La figura V: MOG I, 3 [435] B - 4 [436] A. B: fides; C: spes; D: caritas; E: justitia; F: prudentia; G: fortitudo; H: temperantia; más tarde se añaden aún: patientia, pietas. I: gula; K: luxuria; L: avaritia; M: accidia; N: superbia; O: invidia; P: ira, más tarde Llull añade los vicios: mendacium, inconstantia.

pone un problema nuevo y grave, el de la libertad humana y con éste el problema mayor de la libertad divina.⁵⁴ Una contemplación comparativa tiene que llegar (en el campo religioso) a un solo concepto de libertad, únicamente admisible, el cual se define: Libertad perfecta es el obrar bien lo bueno de la propia voluntad. Correspondientemente la libertad humana presupone la liberación de lo malo y consiste en la tendencia constante hacia lo bueno.⁵⁵ El libre albedrío no es aún la libertad misma, sino la condición, sin la cual no se entra en el reino sacro de la libertad. Ni mucho menos se debe confundir la arbitrariedad con el concepto auténtico de la libertad. Al reconocer la realidad humana delante de la figura V con la mirada elevada a la figura A, por la cual todas esas dignidades divinas se comprenden en una voluntad divinamente libérrima de cualquier mal y libérrima en todas sus obras óptimas⁵⁶ dentro y fuera de la esencia de Dios, el hombre repite su pregunta asombrosa: “¿Quién eres Tú Señor y quién soy yo”.

“Enfre la vinya e.l fenolar
amor me pres: fé m Deus amar
enfre sospirs e plors estar”.

¡Más aún! Al bajar nuestra mirada hacia la figura X⁵⁷ nos acordamos de la sentencia de los teólogos: Si hay un misterio sumo e infinito de la santidad divina que se hace presentir por la figura A, hay también un misterio de la iniquidad, la cual podría encontrarse en espíritus creados, cuando se han ellos mismos encadenados en el mal. Y como Dios conoce el porvenir de los hombres, él sabe también de la gloria de los unos y de la infelicidad de los otros, predestinando a los buenos para la gloria, a los obstinadamente malos para el lugar de la condenación. Ya se sabe suficientemente que se niega hoy bastantes veces la existencia del diablo. Se conoce la sentencia que dice: “Creo en la existencia del infierno, pues la Iglesia lo enseña, pero espero que no hay ninguno en él”.

⁵⁴ Parece que fuera del problema de la predestinación, Llull en lo que atañe su *Ars generalis* se cuida poco del problema de la libertad.

⁵⁵ Cf. *Meditation über die Freiheit*; in: Franzisk. Studien 58, 1976, 277-288.

⁵⁶ R. Llull (así como después G. W. Leibniz) defiende la tesis de que el mundo creado es y debe ser el mejor. Cf. Pl. G. W. Leibniz y R. Llull; en: Antonianum (1973) 46-63, exactamente pág. 52; y en: Est. Lul. 16, 1972, 150-153.

⁵⁷ Figura X: MOG I, 4 [436] A-B. —B: sapientia; C: praedestinatio; D: perfectio; E: meritum; F: potestas; G: gloria; H: esse; I: scientia; K: justitia; L: liberum arbitrium; M: defectus; N: culpa; O: voluntas; P: poena; Q: privatio; R: ignorantia.

Ramon Llull empero, buen hijo de su tiempo, no retrocede delante de la cuestión difícil de la predestinación; la pone ya en su *Libre de Contemplació en Déu*⁵⁸ y la pone de nuevo con su figura X en el *Ars maior*.⁵⁹ Con este hecho se presenta de nuevo y aún con mayor vigor el problema de la libertad humana, aunque sea ahora más bien en su problema previo del libre albedrío,⁶⁰ por el cual el hombre se decide entre la vida perfecta o defectuosa, entre mérito y culpa, entre gloria y pena, entre el ser íntegro o un ser privativo, para enumerar los vocablos más destacados de esta figura X. Y repito la doctrina de la Iglesia, según la cual no hay predestinación divina de un hombre al pecado y a la pena, sino una determinación de Dios, por la cual el pecador obstinado será castigado y el hombre, que tendía de hecho hacia lo bueno, se salvará. De tal determinación Dios tiene un saber de antemano, pues conoce las vidas venideras de los hombres, reconociendo a la vez y respetando ese libre albedrío que es la fuerza más inmanente y más decisiva del espíritu humano. Propiamente en tal respeto divino delante del libre albedrío humano se esconde el secreto de la predestinación. Llull sabiéndose gran pecador se siente aplastado delante de este misterio y tanto en el *Libre de Contemplació en Déu* cuanto en el *Ars maior* se observan sus personalísimas preocupaciones, lo cual se comprende sólo en un hombre que comienza a entender quién es la creatura humana, así débil, frágil, expuesta a veces a decisiones gravísimas entre lo bueno y lo malo.

“¿Quién eres Tú Señor, quién soy yo”? Esta exclamación que fray León, el confesor y compañero fiel de san Francisco de Asís oyó tantas veces la noche entre el 16 y 17 de septiembre del año 1224 de los labios de su santo padre, nos viene en la mente al leer esos versos de Ramon Llull:

“Enfre la vinya e.l fenolar
amor me pres: fé m Deus amar
enfre sospirs e plors estar”;

pues la profundísima reverencia de la criatura delante de su Dios Creador no tiene razón de ser, si no es la raíz del auténtico amor sapiencial de un hombre iniciado en el camino de una verdadera conversión religiosa.

⁵⁸ ORL VI, Dist. XXXVIII, 341-379.

⁵⁹ MOG I, 4 [436], 9-10 [441-442].

⁶⁰ MOG I, quaestio 40 en la pág. 37 [469].

La fe cristiana es fundamentalmente personal y tendría que ser personalísima. Una fe personal es siempre amor, y un amor sin obras de amor no existe. Según Ramon Llull la oración más válida es la que se compone de la oración sensitiva u oral y la oración intelectual o contemplativa en el sentido explicado.⁶¹ Una oración de obras resulta como composición de las antedichas maneras de rezar tan sólo perfecta, cuando la oración oral y la contemplativa están completamente exentas de hipocresía mentirosa.

e) Las letras simbólicas o sea las 'figuras' Y y Z.

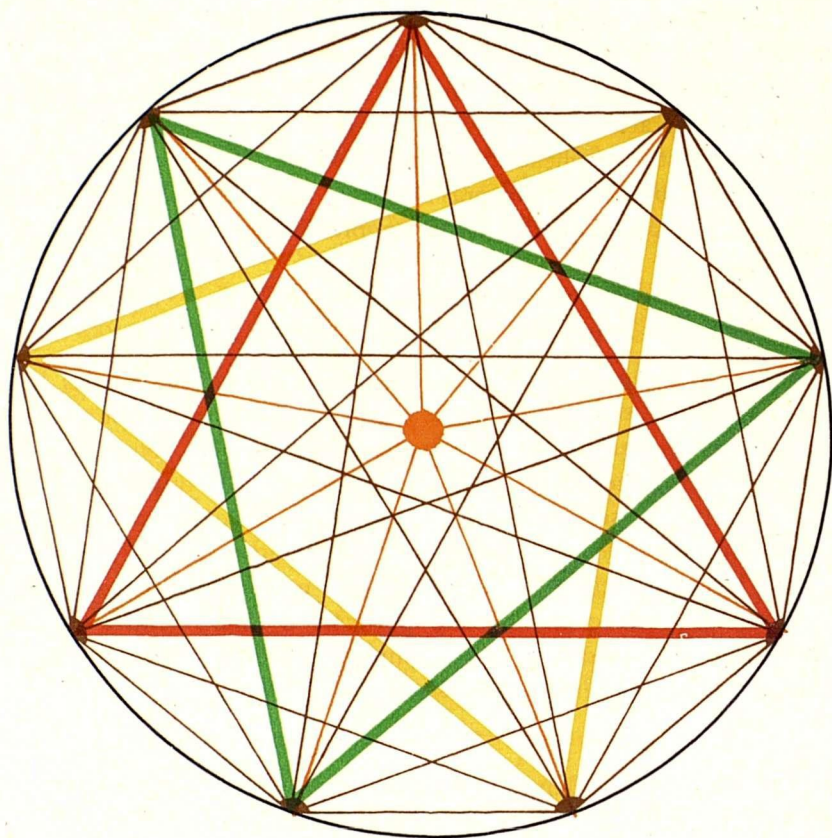
Debajo de la figura de la santa Cruz se notan en mayúsculas las letras Y Z, Verdad-falsedad.⁶² Es decir, según Ramon Llull el contemplador de las figuras circulares y de las letras insertas en ellas, recurre de letra en letra y se pregunta delante de cada combinación de dos letras, la cual combinación podría servir a la solución de un determinado problema: ¿Se ajustan de veras los dos conceptos representados por las letras o resulta falsa la combinación? Si tales preguntas no se resuelven en seguida y sin hesitación, una contemplación perfecta, a saber, unitiva en Dios está aún lejana, y entonces, sí, la contemplación luliana quedaría detenida por una actitud incansablemente discursiva e inquieta.

(II) 2. Un círculo luliano representado en forma de un mándala con una breve indicación de las posibilidades contemplativas delante de la figura de la Cruz de Ramon Llull.

En el movimiento actual de meditación asiática se habla a menudo de una figuración geométrica que se llama 'mándala'. Esta palabra sánscrita dice 'círculo mágico o encantador' hallándose al círculo armónicamente llenado ora por otros círculos concéntricos o elípticos, ora por cuadrados y triángulos, ora por otras líneas, pero siempre de tal manera que el centro principal esté bien marcado de modo que la mirada vuelva siempre de nuevo a este medio. La contemplación de tal mándala ejerce, como dicen los maestros, un influjo saludable y equilibrador sobre el ser integral del hombre contemplativo. Carlos Gustavo Jung afirma que estos mándalas se forman de manera subconsciente en la mente de todos los pueblos del mundo. Si esto es un hecho, pregunto: ¿No se podrían com-

⁶¹ Véase arriba la nota 2.

⁶² "De figura X et Z", cf. MOG I, 44 [476] B.



parar esos mándalas asiáticos con las figuras de Ramon Llull? Yo no dudaría en afirmarlo, si no estuviesen en las figuras geométricas de Llull esas letras combinatorias, si no fuesen esos conceptos humanos más o menos definidos y discernibles para una subsecuente actividad propiamente discursiva, aunque, es verdad, permanecemos espiritualmente siempre dentro de la unidad gráfica de un círculo.

Cierto, al quitar p. ej. a la figura A las letras y presentando esta figura A del *Ars maior* en su forma posterior del *Ars inventiva* con sus sólo nueve puntos periféricos, logramos una figura que sería conforme con la especie de un mándala asiático.⁶³

⁶³ Se exige para un mándala que sea una forma simétrica. Dicen que un mándala estorba, cuando resulta asimétrico y que ofrece otro número básico que cuatro, seis o doce.

Esta figura que vemos aquí entre el texto se distingue de la figura A de Llull a) por la falta de las letras lulianas (B-K), b) por las líneas doradas o de color 'naranja' entre los nueve puntos periféricos y el centro del círculo, c) por la coloración diversa de las líneas, de modo que los triángulos verde, rojo y amarillo nos hacen recordar los tres ángulos de la figura T del *Ars inventiva* y las demás marrones completan la red de las líneas conforme con la red de las líneas de conexión en la figura A del mismo *Ars inventiva*.⁶⁴

En esta forma, el círculo propuesto podría efectuar en la psique del contemplador una actitud quizás semejante a la que suele producir un mándala asiático. El punto central de la figura pronunciadamente presentado así en el medio del círculo llamaría sin duda nuestra atención, conduciría permanentemente de la periferia al centro, aunque, como está dicho, todos los puntos periféricos están enlazados los unos con todos los demás. Como estos puntos aparecen menos voluminosos que el punto central y que no llevan letras ni otras denominaciones, resultan de veras secundarios. Tanto más se acentúa la reunión de ellos con el centro.

¿Qué cosa podría significarnos aquel punto central? Podría ser el yo mismo del contemplador, podría ser un tú, menos quizás un objeto impersonal. El gran Tú es siempre Dios. Si es así, entonces podríamos poner espiritualmente la A de Ramon Llull en el centro del círculo profundizándonos en esta A divina, podríamos poner letras cerca de los puntos periféricos. Pero quizás uno pregunte: ¿por qué? Las letras así diferentes las unas de las otras nos incitan a una actitud espiritual que delante de una muchedumbre dada trata de buscar las distinciones. Al hacer distinciones comienza la actitud discursiva, opuesta, como se dice, a la actitud meramente contemplativa. Por otra parte, quizás tales distinciones nos ayuden para poder volver con mayor fervor hacia la unidad central, hacia Dios indistintamente uno.

Y ¿Qué cosa señalarían esas letras puestas en la periferia? Se ofrecen diversas posibilidades. Estas nueve letras de B a K podrían indicarnos la lista posteriormente reducida de los atributos divinos como se ve en la obra del *Ars Inventiva*, y al reconocer que estos atributos distintos por nosotros y para nosotros coinciden del todo en la esencia divina, el efecto

Bajo este último punto de vista las figuras lulianas A y X del *Ars maior* son mándalas más perfectas. Pero la figura aquí presentada con el número básico de tres (de nueve) es del todo simétrica. El triángulo es (como la pirámide) una forma altamente simbólica con una base firme y con la dirección hacia arriba.

⁶⁴ MOG V, "De figuris I (A) et II (T)", 1-12.

contemplativo en sentido de una docta ignorancia muy consciente no faltaría. —Pero en el caso de que estas letras periféricas señalan a otras personas, ¿no podría ser llevada nuestra mente por un camino semejante hacia la unidad amativamente contemplativa de nosotros todos con Dios y en Dios?

Desde luego, nuestro mándala luliano ofrece aún otras posibilidades de contemplaciones religiosas según diversas interpretaciones que damos al punto central, a los puntos periféricos y a las líneas diversamente coloradas. Los triángulos verde, rojo, amarillo nos hacen recordar sobre todo los triángulos de la figura T del *Ars inventiva*, podrán substituir también la figura S del *Ars maior* en forma reducida, es decir, podrían indicar los estados de las potencias del alma sin darnos los estados en sus diversos conjuntos combinados. Podríamos ver en este mándala también variaciones de las figuras V y X del *Ars maior*, de modo que todo el programa de la figura universal de la Cruz nos esté presente. Además los puntos periféricos podrían substituir todos los conceptos del así dicho alfabeto luliano conocido desde el Arte posterior de Ramon, esto es: de las nueve preguntas,⁶⁵ de los nueve sujetos,⁶⁶ de los nueve principios absolutos y relativos,⁶⁷ de las nueve virtudes y de los nueve vicios,⁶⁸ y cada uno de los tres triángulos podría señalarnos la doctrina luliana de los correlativos.

CONCLUSIÓN

Voy a terminar. Nuestro tema — para decir la verdad — ha nacido de una cierta preocupación. De cuál se trata, se lo dirá un sueño. Éste se realizó en la mañana antes de las cuatro menos veinte del día dos del agosto pasado. A esta hora, apenas despertado, escribí en rasgos rápidos lo que sigue:

⁶⁵ Las preguntas son: B: *utrum*, C: *quid*, D: *de quo*, E: *quare*, F: *quantum*, G: *quale*, H: *quando*, I: *ubi*, K: *quomodo*.

⁶⁶ Los sujetos son: B *Deus*, C *angelus*, D *caelum*, E *homo*, F [vis] *imaginativa*, G [vis] *sensitiva*, H [vis] *vegetativa*, I [vis] *elementativa*, K [vis] *instrumentativa*.

⁶⁷ Los principios absolutos del *Ars inventiva* (*Ars ultima*): B *bonitas*, C *magnitudo*, D *aeternitas vel duratio*, E *potestas*, F *sapientia*, G *voluntas*, H *virtus*, I *veritas*, K *gloria*. En el medio se encuentra la sabiduría. — Los principios relativos según el *Ars inventiva* (y según el *Ars ultima*) son: B *differentia*, C *concordantia*, D *contrarietas* — E *principium*, F *medium* (!), G *finis*, — H *maioritas*, I *aequalitas*, K *minoritas*.

⁶⁸ Las nueve virtudes son: las tres teologales, las cuatro cardinales, además: *pietas*, *patientia*; los nueve vicios son: los siete capitales, además: *mendacium*, *inconstantia*.

Una gran catedral desierta y arruinada se encuentra debajo de mis pies. Ella está excavada de una montaña de piedra rojiza y arenisca. La profundidad escarpada me desconcierta. Algunos hombres desconocidos quieren que yo descienda con ellos esa pared casi perpendicular, y aún hacen fuerzas por tirarme abajo. Pero me siento exhausto por los caminos ya hechos. Y con la última fuerza de mi voluntad me echo sobre la muralla, sobre la cual me encuentro, a dos pasos del abismo — y me despierto.

Luego reflexiono preguntándome: ¿Pero qué cosa había sucedido antes en este sueño? Paulatinamente la memoria recuerda. Fuí subiendo y descendiendo a través de un terreno ondulante hasta llegar delante de un foso largo y profundo. Del otro lado parecía esconderse una ciudad fortificada por muros bastante altos. Sin duda, es el punto final de mi excursión. Desciendo sobre hierba mojada. Debajo, un terreno pantanoso. Me atrevo a entrar, me quedo parado, miro alrededor. Viene gente. Veo cómo rodean el pantano. No sé de qué manera, pero de repente estoy entre ellos y todos nosotros subimos hasta el pie de la muralla vieja. Hay escaleras más alto y curiosamente puestas de oblicuo en el muro. ¿Cómo se puede subir adelante? Por fin, uno de nosotros da la vuelta al ángulo de esas pseudo-escaleras. Le seguimos y llegamos a unas gradas que conducen a una terraza. De allí podemos subir por escaleras más y más estrechas a través de la muralla. Llegados a la cima, vemos extenderse delante de nosotros aquella catedral de estilo gótico literalmente excavada de un peñasco enorme hacia abajo. Se presenta como una gran ruína desmoronada por las aguas de siglos. ¿Descender aún por aquí? ¡De ninguna manera! Del todo despertado, tengo que pensar inmediatamente en Ramon Llull y se me impone la cuestión de días antecedentes: ¿Vale la pena escribir de nuevo sobre Ramon? Son las tres y cincuenta.

Pero no puedo dormir. Después de media hora de insomnio recomienzo a escribir. Son las cuatro y veinte.

Cierto, la finalidad de aquel edificio catedral, que no es edificio por nada, está fallida. ¿Dónde hay aquí lo que en una iglesia suele ofrecer abrigo corporal y espiritual? Ningún tejado, ninguna protección contra el tiempo malo. ¿Es esta cantera de roca arenisca, así artísticamente excavada en forma de una catedral gótica, de veras una iglesia? ¿No es antes bien el engaño cruel de una cantera enajenada? Al final, donde se ve una forma absidal, se distingue algo como un amplio rosetón muerto en la rocca muerta sin que un rayo de luz pueda penetrar a través de él. No hay una fuente luminosa detrás de este rosetón, a donde una mente

podría dirigirse como hacia su último fin, hacia Dios; pues en esto consiste el simbolismo del rosetón de una catedral. Dios vive en una luz ininteligible, inconcebible. Todas las dignidades que Ramon Llull atribuye a Dios se quedan distinguibles en la mente humana, pero todas coinciden en el centro divino, donde se esconde misteriosamente la fuerza archicreadora de Dios lucidísimo uno y trino.

Me pregunto: ¿Este sueño con aquel teatro catedralicio señala quizás en su sentido simbólico la inutilidad de la contemplación luliana, señala quizás una pseudo-contemplación que se queda obstinadamente en un camino discursivo e inquieto? —En cuanto al arte de Llull que resulta sin duda como el estigma más característico de la obra de Ramon, he intentado indicarles diversas posibilidades para que se pueda entrar en una contemplación auténticamente religiosa y unitiva. Y — para proponerles un último pensamiento — si doblamos la interpretación de la figura S reconociendo en ella ora el alma humana con sus diversos estados psíquicos de las facultades combinadas y ora el alma de Cristo, la persona del Dios-hombre, simbolizado por el corazón de Jesucristo, entonces se abriría una vía nueva contemplativa. Ya sé que esta vía está fuera del mismo Llull histórico, pero ninguno puede negar que esté dentro de las posibilidades inmediatamente dadas con las figuras del arte luliano. Y lo que sucedió en el alma del mismo Ramon Llull, cuando estuvo todavía en Miramar ¿quién lo sabrá jamás?

“Enfre la vinya e.l fenolar
amor me pres: fé m Deus amar
enfre sospirs e plors estar”.

Cuando Llull hacia el año 1285 escribió en Montpellier su *Blanquerna*, el *Libre de Amic e Amat* ya estaba escrito. Al inicio de este opúsculo se lee: “Les carreres per les quals l'amic encerca son amat son longues, perilloses, poblades de consideracions, de sospirs e de plors, e iluminades d'amor”.⁶⁹ Y en alguna aforismo más adelante leemos: “Encontrarense l'amic e l'amat, e dix l'amat a l'amic: No cal que'm parles — no hace falta que me hables —; mas fe m senyal ab tos ulls, qui son paraules a mon cor [com te do ço que m demanes]”.⁷⁰ —Y entonces ¿no podría-

⁶⁹ Aforismo 2: ORL IX, (1914) pág. 380; Obres Es. I, 260 B.

⁷⁰ Aforismo 28: ORL IX, 383; Obres Es. I, 261 B.

mos, no deberíamos poner muchas pausas silenciosas entre los muchos dichos de Ramon para lograr una verdadera contemplación religiosa?

Al inicio de esta conferencia he citado un texto del primer capítulo del *Libre de Contemplació en Déu*. A continuación Ramon dice: "Aquella fiesta, Señor, que debemos celebrar por haberos hallado no debe celebrarse como las demás fiestas, pues éstas se celebran en un tiempo y en otro no; pero la fiesta que el hombre debe celebrar a causa de Vos, debería durar cada hora, y el tiempo no la contenga".⁷¹

Me detengo, dejando a Ustedes el juicio de si de veras valía la pena haber hablado de nuestro Ramon Llull.

E. - W. PLATZECK

71 Dist. I, cap. I, n. 9 ORL II, 8; Obres Es. II, 108 B - 109 A.